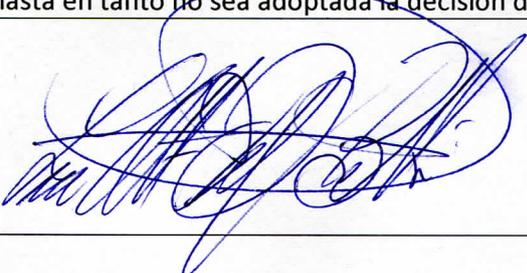




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas |
| II.- La identificación del documento: | 2_Acta_CT_04mar24 |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Pág. 1 Nombre y matrícula de estudiante Pág. 2 Nombre y matrícula de estudiante |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 25/04/2024 Acta 16/2024 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

**ACTA
Consejo Técnico
4 de marzo de 2024**

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa, siendo las 11:30 horas del día lunes 4 de marzo del año 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Yolanda Ramírez Vázquez, Luis Alberto Delfín Beltrán, Juan Manuel Ortiz García, Jesús Escudero Macluf, Nancy Álvarez Ramírez y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos en el salón cuatro del Instituto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum para sesionar
3. Lectura en su caso aprobación del acta anterior
4. Aval de productos derivados de las investigaciones que entrega el Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés, en calidad de responsable de los proyectos: a) Behavioral Finance: evidencia empírica en la toma de decisiones financieras en México, y b) Técnicas estadísticas y computacionales de extracción de factores subyacentes de riesgo sistemático en el mercado accionario de América del Norte.
5. Aval de examen extemporáneo de N1-ELIMINADO 1, con matrícula N2-ELIMINADO 108 egresada de la Maestría de Ciencias Administrativas, en término del artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2010.
6. Aval de baja temporal extemporáneo de la experiencia educativa "Evaluación del Riesgo en las Organizaciones" de Josué Gilberto Luis López, con matrícula S23000413, alumno del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones, en términos del artículo 58 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023.
7. Aval para la asignación de Directores y Asesores de tesis de las y los estudiantes de la Generación 2024-2026 de la Maestría en Administración.
8. Aval para la movilidad académica de la alumna de la Maestría en Administración Jacqueline Castro Márquez con matrícula S22024653 quien cursará la experiencia educativa Innovación Financiera en modalidad virtual que se imparte en la maestría en Finanzas Empresariales del SEA región Veracruz.
9. Aval de examen extemporáneo de la egresada de la Maestría en Administración N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 con matrícula N5-ELIMINADO 1 en términos del artículo 58 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023.
10. Asuntos Generales.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

ACTA
Consejo Técnico
4 de marzo de 2024

Hoja 2/3

Acto seguido, este H. Consejo:

- a. Declara que existe quórum para sesionar.
- b. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Después de analizar los casos de orden del día, este H. Consejo Técnico llega a los siguientes:

Acuerdos

1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 13 de febrero del 2024.
2. Se avala por unanimidad los productos derivados de las investigaciones que entrega el Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés, en calidad de responsable de los proyectos: a) Behavioral Finance: evidencia empírica en la toma de decisiones financieras en México, y b) Técnicas estadísticas y computacionales de extracción de factores subyacentes de riesgo sistemático en el mercado accionario de América del Norte. (Anexo "A").
3. Se aval por unanimidad que continúe con el proceso de titulación de ~~N6-ELIMINADO 1~~ ~~N7-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N8-ELIMINADO 1~~ de la Maestría de Ciencias Administrativas, en término del artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2010, de igual manera de avala la asignación de un nuevo director del Dr. Jorge Ramírez Juárez quien se encuentra jubilado por el Dr. Daniel Armando Olivera Gómez. Además se recomienda la actualización de los datos que se obtuvieron en su momento.
4. Se aval por unanimidad la baja temporal extemporáneo de la experiencia educativa "Evaluación del Riesgo en las Organizaciones" de Josué Gilberto Luis López, con matrícula S23000413, alumno del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones, en términos del artículo 58 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023.
5. Aval para la asignación de Directores y Asesores de tesis de las y los estudiantes de la Generación 2024-2026 de la Maestría en Administración. (Anexo "B").
6. Aval para la movilidad académica de la alumna de la Maestría en Administración Jacqueline Castro Márquez con matrícula S22024653 quien cursará la experiencia educativa Innovación Financiera en modalidad virtual que se imparte en la maestría en Finanzas Empresariales del SEA de la región Veracruz
7. Aval de examen extemporáneo de la egresada de la Maestría en Administración ~~N9-ELIMINADO 1~~ ~~N10-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N11-ELIMINADO 1~~ en términos del artículo 58 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023.



Instituto de Investigaciones y Estudios
Superiores de las
Ciencias Administrativas



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

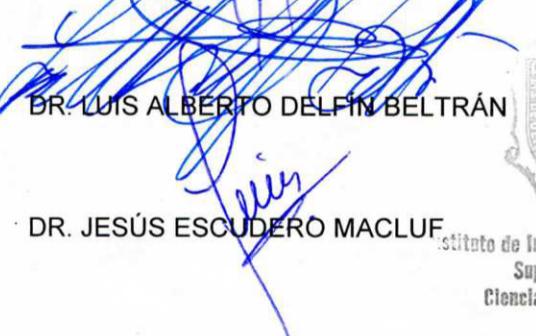
**ACTA
Consejo Técnico
4 de marzo de 2024**

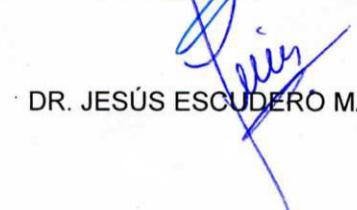
Hoja 3/3

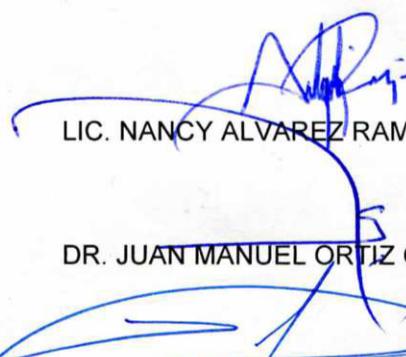
8. Asuntos Generales. Los integrantes de Consejo Técnico recomienda que se elabore un procedimiento para las y los egresados de generaciones pasadas de Maestría y Doctorado para que continúen con la elaboración de la tesis; siempre y cuando, el proyecto siga teniendo un impacto social/organizacional, además de la actualización de los datos que se hubieran obtenido en su momento

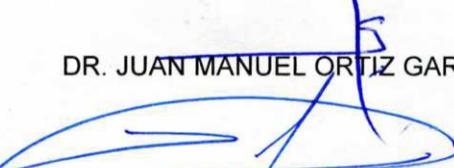
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:32 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ


DR. LUIS ALBERTO DELFIN BELTRÁN


DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF


LIC. NANCY ALVAREZ RAMÍREZ


DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA


DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Instituto de Investigaciones y Estudios
Superiores de las
Ciencias Administrativas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."